

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MANUEL MIGUEL MONZON REYES

II.3.-ORIGEN México Morelos

II.2.-CARGO INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R. N.

II.4.-RFC MORM7409151D3

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA			PAQUETE
Tepoztlán	Morelos	08/12/2020	08/12/2020	0	1	MXN	625.00	312.50	100% 312.50
TOTAL DÍAS:				0	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Javier Martínez Silvestre
Encargado de despacho en la
delegación Morelos

REVISO

Javier Martínez Silvestre
Encargado de despacho en la
delegación Morelos

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MANUEL MIGUEL MONZON REYES
INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R. N.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 09 de diciembre del 2020

Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/00304-2020

Delegación: Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Monzón Reyes Manuel Miguel

Periodo: Del 08 de diciembre al 08 de diciembre del 2020

Lugar: Zona forestal de Huitzilac y Tepoztlan , Estado de Morelos.

Fecha	Folio factura	Razón Social	Importe	Observaciones
08/dic/20	-o-	-o-	\$ 175.50	Desayuno, atole, dulces
	-o-	-o-	\$ 80.00	Golosinas, bebidas hidratantes, bebidas energéticas
	-o-	-o-	\$ 57.00	alimentos, aguas
	-o-	-o-	Total \$ 312.50	

Atentamente

Manuel Miguel Monzón Reyes

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 09 de diciembre del 2020

Jefe inmediato: Ing. Javier Martínez Silvestre, Subdelegado de Recursos Naturales

Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/00304-2020

Delegación: Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Monzón Reyes Manuel Miguel

Periodo: Del 08 de diciembre al 08 de diciembre del 2020

Lugar: Zonas forestales de las comunidades de Coajomulco, Tres Marías, Fierro del Toro del municipio de Huitzilac y San Juan Tlacotenco del municipio de Tepoztlán, estado de Morelos

Objeto de la Comisión: llevar a cabo operativo para prevenir y combatir el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables.

Síntesis: En coordinación con efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, y miembros del comité de vigilancia instaurado en Coajomulco del municipio de Huitzilac, se realizó un operativo para prevenir y combatir el aprovechamiento de los recursos forestales maderables (tala), en la zona forestal de Coajomulco,, posteriormente se prosiguió el operativo sin la presencia del comité de Coajomulco, en donde se recorrió las comunidades de Fierro del Toro, Tres Marías, y finalmente se recorrió las vías del tren iniciando en Coajomulco para concluir en San Juan Tlacotenco del municipio de Tepoztlán, Morelos,, se finalizó el operativo sin presentarse ninguna novedad.

Conclusión: Con estas actividades se pretende cumplir y atender las denuncias ciudadanas e iniciar procedimientos administrativos relacionadas por el aprovechamiento de los recursos forestales y cambios de uso de suelo en terreno forestal.

Resultados obtenidos: Con estas actividades se pretende cumplir y atender las denuncias ciudadanas e iniciar procedimientos administrativos relacionadas por el aprovechamiento de los recursos forestales y cambios de uso de suelo en terreno forestal.

Contribución: Vigilancia y recorridos en materia forestal y de vida silvestre en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.

Atentamente

Vo. Bo.

Manuel Miguel Monzón Reyes

Ing. Javier Martínez Silvestre
Subdelegado de Recursos Naturales

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 9 de diciembre del 2020

Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/00304-2020

Delegación : Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Monzón Reyes Manuel Miguel

Objetivo de la Comisión: iniciar procedimientos administrativos relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales y los cambios de uso de suelo en terrenos forestales y áreas naturales protegidas

Destino	Periodo de la comisión		Número de días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Zonas forestales de Huitzilac y Tepoztlán, estado de Morelos.	08 de diciembre de 2020	08 de diciembre de 2020	01	\$ 312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

Solicita
Manuel Miguel Monzón
Reyes

Autoriza

Vó.Bo.
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE,
Subdelegado de Recursos Naturales de la
Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente en el Estado de Morelos, en
suplencia del Titular de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Morelos, a partir del 1 de
diciembre del año 2018, de conformidad
con el Oficio PFPA/23.1/8C.17.4/0208/2018
de fecha 30 de noviembre del 2018 y con
fundamento en los artículos 83, 84 Capítulo
Undécimo y artículo 68 párrafo segundo
del Reglamento Interior de la Secretaría de
Medio Ambiente y Recursos Naturales
publicado en el Diario Oficial de la
Federación el 22 de noviembre del año 2012
y sus reformas.